

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2026/05135 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2026/1169 de fecha 29 de abril de 2026, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento Dña. Ana M.^a Bru Guzmán para la celebración del matrimonio civil a realizar el próximo 21 de mayo de 2026, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: Y. P. C. y J. C. S.

Alboraya, 29 de abril de 2026.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

